



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

10964 *Aprobación inicial de la cesión a la entidad AFAMA de un espacio en el Centro de Día*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de cesión gratuita a la entidad AFAMA del espacio del edificio del centro de día de Pollença, correspondiente a la planta baja destinada a sala de descanso, sala polivalente y vestíbulo/recibidor; el vestíbulo tiene una superficie construida de 113, 27 m², la sala de descanso tiene una superficie construida de 109,50 m², y la sala polivalente tiene una superficie de 85,98 m², estas zonas tienen un acceso diferenciado del resto del edificio.

Por lo que se somete a exposición pública durante un plazo de quince días a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que pueda examinarse, y en su caso, ser formuladas las reclamaciones, objeciones u observaciones de conformidad con lo que establece el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Indicando que si no se realizan alegaciones en el plazo señalado se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Pollença, 6 de junio de 2013

L'ALCALDE

Bartomeu Cifre Ochogavia

